

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Resolución de 14 de enero de 2019, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se corrige error material en la composición del Tribunal Calificador de Facultativo/a Especialista de Área especialidad Neumología, sistema de acceso libre, establecida en la de 22 de octubre de 2018, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud.*

La Resolución de 22 de octubre de 2018, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se modifica la composición de varios Tribunales Calificadores de Facultativo/a Especialista de Área, establecida en la de 13 de septiembre de 2018, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas provisionales de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, y las listas provisionales de adaptaciones de tiempo y/o medios concedidas y denegadas, con expresión, en su caso, de las causas de denegación, para la realización de las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de determinadas especialidades de Facultativo/a Especialista de Área, convocadas mediante la Resolución de 5 de julio de 2018, se anuncia la publicación de dichas listas y se aprueba la composición de los Tribunales que evaluarán las citadas pruebas (BOJA núm. 209, de 29 de octubre de 2018), contiene en su Anexo I la designación de los miembros del Tribunal Calificador que deberá evaluar las pruebas selectivas. Habiéndose detectado errores materiales de transcripción, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 208/2015, de 14 de julio (BOJA núm. 136, de 15 de julio), por el que se establece la estructura de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

#### R E S U E L V E

Primero. Corregir los errores detectados en el Anexo I. Tribunales Calificadores de la Resolución de 22 de octubre de 2018, transcribiéndose a continuación las oportunas rectificaciones.

Página núm. 126:

Donde dice: FEA NEUMOLOGÍA. TITULARES. VOCAL. ANTONIO PEREIRA VEGA.  
Debe decir: FEA NEUMOLOGÍA. TITULARES. VOCAL. FRANCISCO ORTEGA RUIZ.

Página núm. 126:

Donde dice: FEA NEUMOLOGÍA. SUPLENTE. VOCAL. FRANCISCO ORTEGA RUIZ.  
Debe decir: FEA NEUMOLOGÍA. SUPLENTE. VOCAL. ANTONIO PEREIRA VEGA.

Segundo. Publicar como Anexo I la nueva composición del Tribunal Calificador referido, incorporando las modificaciones indicadas en el punto primero.

Sevilla, 14 de enero de 2019.- La Directora General, Celia Gómez González.

## ANEXO I

## TRIBUNALES CALIFICADORES

## FEA NEUMOLOGÍA

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	SERVANDO	BAZ MONTERO	PRESIDENTE/A	ANTONIO	RESOLA GARCIA
SECRETARIO/A	CECILIA	ORTIZ CARRASCO	SECRETARIO/A	ANA	RUIZ GARCIA
VOCAL	FRANCISCO	ORTEGA RUIZ	VOCAL	JESUS	SANCHEZ GOMEZ
VOCAL	INMACULADA	ALFAGEME MICHAVILA	VOCAL	BERNABE	JURADO GAMEZ
VOCAL	REMEDIOS	OTERO CANDELERA	VOCAL	ANTONIO	PEREIRA VEGA